

EXPDTE. Nº: 426/2010 - P.Res

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Rendir homenaje a la creación de la Prefectura Patagones mediante la colocación de una placa en la sede de la institución con la siguiente leyenda: "La Legislatura de Río Negro en reconocimiento a la tarea desarrollada por la Prefectura Patagones en el bicentenario de su creación 1810 -21 de julio -2010".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2010